ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COPROSEC - CAJAMARCA 2025

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 11:00 horas del día viernes 07 de febrero de 2025, reunidos los integrantes titulares e invitados del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC Cajamarca - en la sala de sesiones del concejo municipal de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, en merito a la convocatoria del Presidente del COPROSEC Cajamarca, Dr. Reber Joaquín Ramírez Gamarra, mediante Oficio Múltiple N° 003-2025-MPC-COPROSEC-ST, con la finalidad de llevar a acabo la Sesion Extraordinaria para desarrollar la siguiente **AGENDA**:

- Exposición del Plan de Contingencia Carnaval "Sin Igual 2025"

Verificación de quórum

El Crnl. EP (r) Jorge Luis Salazar Pérez, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajamarca y Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Cajamarca, procede con la verificación del quórum, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, estando presente las siguientes autoridades del COPROSEC Cajamarca, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ
1	DR. REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	SI
2	ING. WILSON DAVILA RENGIFO	SUBPREFECTO PROVINCIAL DE CAJAMARCA	SI
3	CMDTE PNP CESAR DIAZ VARGAS	JEFE (E) DE DIVISÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD (DIVOPUS) DEL FRENTE POLICIAL CAJAMARCA	SI
4	DR. JAIME VILLANUEVA RAMOS	DIRECTOR DE LA UGEL CAJAMARCA	SI
5	TEC. ENF. LILA CARLOTA SAUCEDO LEON	REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE LA RED INTEGRAL DE SALUD CAJAMARCA	SI
6	DRA. MARINA MESTANZA MANTILLA	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA	SI
7	DR. JORGE VIDAL ASENCIO VILLAR	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CAJAMARCA	SI
8	ABG. MIRTHA LORENA PEREZ CALLA	REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE CAJAMARCA	SI
9	CMDT. EP (R) ANDERSON BAUTISTA COTRINA	REPRESENTANTE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL IN	NO

10	ABOG. ERNESTO PAUL CHILON CASTRO	REPRESENTANTE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA	SI
11	BACH. KARLA RODRÍGUEZ RAICO	REPRESENTANTE DEL ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEL SR. ALCALDE DISTRITAL DE JESÚS	SI
12	SR. ENRIQUE ALVAREZ VILCA	COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES PROMOVIDAS POR LA PNP	SI
13	SR. SEGUNDO MESTANZA JULCA	REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS CAJAMARCA	SI
14	CAP. PNP RONALD MANRRIQUE ANCAJIMA	REPRESENTANTE COMISARIO PNP CIA "CENTRAL "CAJAMARCA	SI
15	MY. PNP ROBERTO SALCEDO MEDINA	COMISARIO PNP CIA "SAN JOSÉ" CAJAMARCA.	SI
16	TNTE. PNP ADOLFO PAREDES RIOS	REPRESENTANTE DEL COMISARIO PNP CIA DE LA FAMILIA	SI
17	CAP. PNP KATHERINE CHUQUILIN MARQUINA	JEFE (E) DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DEL FRENPOL CAJAMARCA	SI
18	CAP. CBP PEDRO ESCALANTE POMA	JEFE COMPAÑÍA DE BOMBEROS CAJAMARCA	SI
19	Ing. MARY HELEN REYES DIAZ	DIRECTORA DEL INEI CAJAMARCA	SI
20	CRNL PNP. (E) JORGE COSSIO MEDINA	JEFE ZONAL SUCAMEC CAJAMARCA	SI
21	SR. JUSTO EVELIO VARGAS SANCHEZ	REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LAS RONDAS URBANAS CAJAMARCA	SI
22	SR. FELIPE NERI VALDEZ BRIONES	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES	SI
23	THOMY PAUL PADILLA MANTILLA	JEFE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA **SUTRAN** CAJAMARCA	SI

Luego de la verificación del quorum, estando presentes la mayoria de los integrantes del COPROSEC Cajamarca, se dispone del quorun legal exigido para continuar con la sesion,

El Sr. Crl EP (R) Jorge Luis Salazar Perez Secretario Tecnico del COPROSEC, da las palabras de apertura y saluda a los miembros integrantes del Comité, les da la bienvenida a la primera sesion extraordinaria, asi mismo saluda la presencia del representante de la SUTRAN recientemente incorporado al COPROSEC en conformidad a lo aprobado por el comité en la primera Sesion Ordinaria y agradece su predisposicion para fortalecer la seguridad ciudadana a fin de lograr la tranquilidad y paz social de la comunidad Cajamarquina,

PRIMERO: Respecto al plan de contingencia el secetario tecnico del COPROSEC, menciono que en la sesion anterior se acordo una fecha para la exposicion del plan de contingencia la misma que es el dia de hoy viernes 07 de febrero 2025, asi mimo manifesto que el plan de contingencia contempla todas las actividades programadas en este carnaval 2025, sin embargo cada evento que se realiza tiene un responsable que hace su plan de contingencia especifico para cada uno de estos eventos y es el responsable de coordinar todo el apoyo con las diferentes instituciones de acuerdo con la actividad programada, hay actividades que revisten mayor importancia de acuerdo al nivel de riesgo por la asistencia de mayor cantidad de publico, que requiere de mayor atencion, y otras no tan importantes, posteriormente da pase a la Arq. Yuliana Rivera Huertas Sub Gerente de Gestion del Riesgo de Desatres, y que por norma es la responsable de la elaboracion del plan de contingencia y de la exposicion de dicho plan.

SEGUNDO: a continuacion se procede a la exposicion del Plan de Contingencia "Carnaval Sin Igual 2025" a cargo de la Arq. Yuliana Rivera Sub Gerente de Gestion de Riesgos del Desastre:

En primer lugar se refirio a la base legal y objetivos como Marco Legar de la elaboracion del plan de contingencia 2025. De acuerdo al Marco Legal: Ley 29664, Lineamientos de la Resolusion Ministerial N° 188-2015 PCM, Decreto de Alcaldia N° 006-2024-A-MPC, con el siguiente objetivo:

Objetivos Específicos

a) Establecer la estructura organizada para la respuesta ante emergencias, considerando el rol operativo de las áreas competentes en beneficio de la población en general a fin de salvaguardarla vida, salud e integridad física de las personas y el patrimonio cultural.
b) Definir las responsabilidades tomando en cuenta los momentos y subprocesos de la respuesta de la Entidad ante las emergencias presentadas
c) Establecer los instrumentos operativos y mecanismos de coordinación y articulación para la respuesta de la Entidad ante posibles emergencias.

Asi mismo se refirio a las actividades de mayor relevancia, asi como la ubicación donde se desarrollara dichas actividades como son en la Explanada Capac Ñan , Plazuela Bolognesi, Coliseo Gran Capac Ñan y estadio Heroes de San Ramon y enumero las actividades programadas:

Actividades con recorrido en vías Públicas

- ❑ Gran Bando del Carnaval, el recorrido se detalla en el plan específico presentado por el coordinador de comisión / 01 de febrero. (Alto Riesgo).
- ❑ Entrada del Ño Carnavalón, el recorrido se detalla en el plan específico presentado por el coordinador de comisión. / 01 de marzo (Alto Riesgo)
- ❑ Gran Corso del Carnaval. Cuyo recorrido se detalla en el plan específico que presenta el coordinador de comisión / 03 de marzo. (Alto Riesgo).
- ❑ Entierro del Ño Carnavalon, el recorrido se datalla en el plan específico presentado por el coordinador de comisión./ 05 de marzo (Alto riesgo)

Tambien desarrollo las actividades de recorrido en las vias y espacios publicos determinando los escenarios de riesgo que podrian presentarse asi como el control y prevencion para dichas actividades. Finalmente menciono los procedimientos especificos y los recursos de aprobacion y difusion, incidiendo en los procedimientos de alerta, de coordinacion y respuesta asi mismo menciono QUE EL PLAN DE CONTINGENCIA fue elaborado por la Sub Gerencia de Gestion de Riesgo del Desastre de acuerdo a normas vigentes, verificado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y aprobado por el Gerente Municipal mediante resolucion.

TERCERO: El secretario tecnico del COPROSEC hizo mencion que de acuerdo al nivel de riesgo del evento hay algunos requisitos que son las inspecciones de defensa civil, sin embargo el resto de actividades que no tiene riesgo alto, deberan solicitar a la prefectura la autorizacion, permiso y garantias una vez emitido la resolucion de autorizacion y permiso emiten un documento al Frente Policial para la programacion del apoyo policial, luego tambien las actividades de los barrios de acuerdo al programa deben tener el permiso de la Gerencia de Desarrollo Economico para la realizacion del evento.

CUARTO: El representante de la SUCAMEC pregunto si se ha previsto la difusion del plan de contingencia, en respuesta el Secretario Tecnico, manifestó que el plan contempla un articulo que expresa la difusion, y que se ha coordinado con el Gerente Muncipal para que se haga llegar el fisico, sin embargo el plan se ha publicado en el grupo wasap del COPROSEC Cajamarca.

QUINTO: La representantante de la Oficina Defensorial de Cajamarca, manifestó que en la sesion anterior hiso alusion a un oficio que enviamos la primera semana de enero precisamente para tomar algunas previsiones para el desarrollo de las actividades de carnaval creo que no ha quedado claro el compromiso del alcalde para cambiar las noches de concierto al Capac Ñan, situacion que fue expresada por el y todos los que estamos aquí presentes en el acta indica que la defensoria expresa su preocupacion por la paz y tranquilidad de los vecinos, pero no contiene lo que el alcalde manifestó, ayer revise el plan de contingencia se coloca riesgo alto a las tres noches de concierto y a todas las actividades que van a durar una semana en la Plazuela Bolognesi que significa perturbacion de la paz y tranquilidad de los vecinos de la Plazuela Bolognesi, los Heroes y Amalia Puga, quienes el año pasado han recurrido a mi oficina de manera reiterativa mostrando sus inquietudes y preocupacion porque es lo mismo, que sucedió el año pasado por los desbordes que lleva el exceso de la la ingesta de alcohol y otras bebidas entonces quiero expresar mi preocupacion y pedirle a la PNP, bomberos que nos puedan explicar si realmente la plazuela es un escenario teniendo en cuenta en el bando carnavalesco que todos vimos por TV la plazuela Bolognesi congrego a multitud de gente mas de cinco mil personas creo yo y quiero que me explique la Arq. que pasaria si hay un incendio o una mujer embarazada o adulto mayor que salga de su casa y sin participar del evento corren riesgo, quisiera que me expliquen en ese momento por donde ingresaria la ambulancia como es que emitiria un sonido frente a los conciertos para que todas la personas esten alerta, la MPC solo presento el plan de contingencia el dia de hoy sin embargo nuestra recomendación seria que solicitamos la remision del programa de carnaval y el traslado a espacios publicos adecuados que permitan la participacion de las actividades culturales especificamente por la plazuela La Recoleta y Bolognesi, nosotros consideramos la necesidad del pueblo y si les pido que expliquen de manera detallada cual es plan de contingencia y que funcionario estaria a cargo de estas actividades.

SEXTO: En respuesta la Arq. De la Sub Gerencia de Gestion de Riesgos de Desastres, manifesto que respecto a las rutas de evacuacion para el traslado de los bomberos y PNP como se indica en el plan de contingencia general hay una comision de transportes y ordenamiento vehicular, esta responsabilidad es del Gerente de Transporte y Seguridad Vial de la MPC y detalla sus funciones antes durante y despues para facilitar y permitir al acceso y salida de las unidades de primera respuesta, para el dia de la actividad que usted menciona. Se ha elaborado el plan para que puedan atender emergencias y las ruta de evacuacion para los bomberos, y si. Se hizo el desplazamiento de los bomberos estuvimos en el lugar de los hechos su unidad llego a la plazuela Bolognesi ingresa por Juan XXIII va pór progreso hasta Av el Maestro y luego sigue su ruta, el dia que nosotros evidenciamos la emergencia no hubieron obstaculos que dificulten el desplazamiento estuvimos en el lugar de los hechos vimos pasar la unidad de emergencia el carro de contraincendios y una ambulancia aproximadamente a las 19:00 Hrs sin inconvenientes ni demoras en la plazuela Bolognesi.

SETIMO: El Secretario Tecnico del COPROSEC manifestó que al respecto, efectivamente se recibio la propuesta de la defensoria y es una propuesta que si se habia trabajado, inicialmente por la tranquilidad de la persona o los vecinos son tres dias sabado 1, domingo 2 y lunes 3, no una semana inicialmente estaba programado para el Capac Ñan despues se reubico nuevamente en la plazuela Bolognesi y con respecto al pedido ayer hemos tenido una conversacion con el

representante del MP y van a hablar con el alcalde para que vuelvan a evaluar el pedido que usted esta formulando, tambien se le explico que si habria la ruta de evacuacion que normalmente esta despejada de gente para que se pueda evacuar cualquier emergencia, tambien comento lo del compañero Pedro Escalante que tiene problemas del perimetro de su Compañía y tambien hemos comprometido al area de comercializacion, transporte y seguridad ciudadana para poner un servicio espacial para la zona de Bomberos para que no sea complicado la salida de sus unidades, interrumpido por comerciantes o vehiculos del sector estamos tomado las previsiones y aprovecho para decirles en carnavales anteriores nosotros hemos entregado radios comunicaciones con la RIS, Bomberos, y al Frente Policial en estas fecha se requiere de mas comunicación ahora tambien vamos a entregar un equipo de radio a la RIS y Bomberos, al Frente Policial ya no vamos a dar, porque tenemos efectivos operando las 24 horas del dia en el centro de video vigilancia, como Gerente de Seguridad Ciudadana estamos tomando todas la previsiones que nos permita, atender las emergencias asi mismo en la plazuela Bolognesi esta permanentemente instalada la clinica movil para cualquier incidente que se presente.

OCTAVO: El representante del Ministerio Publico hizo alusión a la no presencia del presidente del COPROSEC asi como la ausencia de su representante el Gerente Municipal, en su calidad de Gerente del Carnaval que tampoco esta presente entoces de que estamos hablando los que deben dirigir la sesion no estan presentes teniendo en cuenta de que dentro del programa que hoy .. se conocia que hoy a las 10:00 hrs es la conferencia de prensa de la presentacion de las reinas, entiendo yo que por ser presidente del comité de carnaval esta ahí y citan a la 11:00 am a la sesion extraordinaria y que va ha ser imposible de que el presidente del comité de carnaval este presente en esta sesion esto ha pasado todo el tiempo el año pasado incluso ha habido acuerdos, se acordo que el Sr. Alcalde como presidente del mismo, asista obligatoriamente como dice la ley a las sesiones ordinarias y a las sesiones extraordinarias dejar a un representante con la finalidad que continue la sesiones en este caso deja al representante que es el Gerente Municipal, presidente del comité de carnaval que tampoco se encuentra, esto escapa de sus manos no tiene la responsabilidad de poder obligar a quien no desee estar presente en esta reunion espero que se este tomando nota.

En segundo lugar preocupa el plan de contingencia, ya lo expreso la defensoria del pueblo de que existe un riego alto frente a las actividades que se van a realizar y se estan realizando en estos dias del carnaval y se ha presentado recomendaciones por parte de la Defensoria y tambien logicamente por parte del MP a traves de la fiscalia de prevencion del delito, tal es el caso como estaba escuchando hace un momento que no hay ni un problema por ejemplo el dia de la salida del bando no habido ningun inconveniente para el traslado de vehiculos, de ambulancias por la zona de evacuacion que estan mencionando sin embargo nosotros tenemos un oficio emitido por el Cap Pedro Escalante Poma jefe de la cia de bomberos de Cajamarca dirigido a la Fiscalia de Prevencion del Delito que se encontraba de turno, los hechos en esos momentos no los conozco, pero han sido difundidos por los medios de comunicación, creo que no es asi habido dificultad y bastante serias y detalla que: visto el 31 de enero 19:00 hrs se reporto un incendio a la altura de palazuela San Pedro con una persona comprometida, se saca la maquina 59 encomtrando dificultas para salir un carro estacionado inpidiendo la salida del camion asi tambien vehiculos estacionados en la Av Atahualpa, asi mismo nos encontramos bloqueando el paso con un estrado en la av. Heroes del San Ramos encontramos otros vehiculos, bajamos por el Jr. Progreso otros vehiculos estacionados dificultando el paso, solicitamos a su representada tomar acciones, ya que la salida de este vehiculo es primordial para casos de emergencia asi mismo solita coordinar con la Subgerencia de Transito y Seguridad vial de MPC el cambio de las actividades a desarrollarse en la plazuela Bolognesi sea trasladada al Capac Ñan. Asi mismo menciono que el plan de contingencia para el carnaval 2025 el MP no da su voto aprobatorio en razon que todavia se esta contemplando el cambio.

NOVENO: El representante de la Cia de Bomberos de Cajamarca manifestó que le hubiera gustado ser partícipe de la elaboración del plan de contingencia, antes que le digan de lo que podemos realizar, menciono que está en la parte de Operaciones; Coordinar antes, durante y después, Así mismo se refirió que el bando no fue el día programado (sábado) lo cual fue el día viernes en la noche y eso podía suceder, que últimamente desde el año pasado pedimos que no

haya eventos en la plazuela Bolognesi no es un capricho de la Cia. de Bomberos, si porque el camión de bomberos que tenemos es un camión muy caro es un camión americano es muy bajo está lleno de sensores por la parte baja si ese camión se golpea, Cajamarca quedaría desprotegida no hay otro camión contra incendios que proteja la ciudad de Cajamarca si ese camión se malograría nos quedaríamos en nada contra incendios, la cisterna trabajaría con mangueras con palas entonces eso es nuestra preocupación. Así mismo han solicitado una ambulancia a la MPC y hasta la fecha no atienden su pedido le responden que no hay presupuesto, también que los serenos no están capacitados y equipados para evacuar pacientes. Como decía el doctor de repente no pasa nada. Qué tal si pasa qué tal si se incendia dos o tres domicilios qué tal si le da un paro cardiaco a una persona y no podemos pasar.
No hay Rutas de evacuación, en el plan de contingencia no se contempla con las personas que están mareadas que no nos dejan pasar incluso ya en años anteriores ha ocurrido no podemos pasar nuestro personal el voluntario no nos pagan ni un sol, nuestra única función es salvar vidas entonces que pasaría si le da un paro cardiaco y no podemos pasar y ese camión no pudo pasar el día de la emergencia por la calle progreso porque a lado izquierdo, existen arboles les que dificulta el paso, las personas que vienen a pasar a celebrar su carnaval vienen con sus vehículos estacionan su vehículo ya paso en el 2017 que hubo un incendio en JR. Tarapacá un almacén de colchones donde falleció una persona y no pudimos llegar, desde el año pasado estamos pidiendo que se olvide de hacer actividades en la plazuela Bolognesi.... Asi mismo al respecto el jefe de la cia de bomberos cajamarca menciono que la cia de Bomberos de Cajamarca es la unica, las dificultades y limitaciones de equipamiento y logistica para apoyar a las emergencias en estas fiestas de carnaval sin embargo menciono que estan prestos de poder apoyar en caso de emergencias sucitadas en el desarrollo de las fiestas de carnaval

DECIMO: El secretario tecnico meciono que se debe promover la coordinacion con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) ya que no se registro ningun incendio por ninguno de los integrantes de la plataforma de defensa civil y que usted es miembro, a continuacion, para aclarar diga si llego a la emergencia (incendio) en la plazuela San Pedro y atendio a la persona herida, el Jefe de los bomberos contestó que no llegaron y no atendieron a la persona herida y al respecto del traslado de heridos se matuvo reuniones con las entidades de salud y se acordo que serenazgo no traslade ningun paciente de gravedad por que lo debe hacer el SAMU o los Bomberos, asi mismo menciono que efectivamente en el sector publico en general hay escases de recursos y aun asi en varias oportunidades se ha apoyado a la Cia de Bomberos pero no hay para adquirir vehiculos asi como para patrullaje intergado, sin embargo nosotros tambien podemos coordinar con la RIS, SAMU, Bomberos, para ver como vamos a apoyar en estos eventos, porque si todos nos vamos a refirir que es lo que no tenemos, que es lo que no podemos, esto no debe convertirse en un problema sino en un reto para ver en que podemos mejorar, asi mismo refirio que bomberos puede coordinar con el area de transportes y Policia de Transito para liberar el acceso y salida de la Cia de Bomberos y mejorar las comunicaciones asi mismo informo la contratacion de mas personal de serenazgo para apoyar en la seguridad, lo que debemos buscar cada uno de nosotros dentro de nuestras competencias para minimizar los riesgos porque el carnaval los carnavaleros y los que toman es una expresion social, porque haya carnaval o no, van a haber personas bebiendo, todos los dias se desalojan personas de la via publica que se encuentran bebiendo es un tema cultural en cajamarca. Y en los carnavales el tema se agudiza porque llegan turistas, familiares, y vecinos, la congestion vehicular en el dia a dia en dias comunes, al ir al trabajo no se puede transitar por las principales vias y avenidas, tanto para bomberos las unidades de salud y para las unides de seguridad ciudadana y patrullaje integrado pero contra esto debemos lidiar todos los dias no porque hay transito o se ponen los ambulantes, vamos a desistir de cumplir nuestra funcion debemos buscar la manera y si podemos coordinar con el area de transporte y la unidad de transito de la PNP a tarves de DIVOPUS, podemos, coordinar con el area de fiscalizacion para intervenir las vias y facilitar las cosas vamos a hacerlo, los carnavaleros salen de manera espontanea lo que debemos hacer es buscar es establecer coordinaciones estaregias y acciones para revertir esta situacion

Ma Carlota Saucedo León
RIS Cajamarca

TATIANA YUDITH ROJAS SILVA
Comisionada de la Oficina Defensorial
de Cajamarca
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Karina Hostunga Vantilla
Corte superior de justicia
Cajamarca

Jorge Arevalo T.
M.P.

Yohana Lisseth Villanueva Vasquez
Subprefectura Provincial de Cajamarca.

Henry Padilla M.
SUTEP.

Sely Saavedra Diaz
INEI

R. VERA RAZON
CORONEL PNP
COM. CENTRAL.

SAMUEL SANCHEZ NÚÑEZ
Junta de Rondas Campesinas

[illegible] Valera
May. PNP
[illegible]

Antonio Velasquez Lozano
Cargo Bocal 2
Rondas urbanas.

[illegible]
Integrante.

Jorge Cossio Medina
Crnl PNP (R)
SUCAMEC

Adolfo Paredes Diaz
TNTE PNP

Anderson Bautista Coriena.
Tte Crl EP (R).
Baños del Inca.